



Comisaría de Aguas

Información Pública sobre Solicitud de Concesiones y Autorizaciones Administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico.

Peticionario: Ayuntamiento de Ribera del Fresno

Expediente: OBMA-0072/2025 (OBMA-36/25) MSP

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- **Características de la actuación:** Ejecución de las obras contempladas en el proyecto técnico: "Restauración del arroyo Valdemedé a su paso por Ribera del Fresno (Badajoz)" cuyo objetivo persigue resolver el problema relacionado con el desbordamiento del arroyo Valdemedé en varios de sus tramos del suelo urbano, así como la restauración del cauce propiciando la recuperación de la vegetación de ribera y su entorno mediante la realización de la obra con materiales naturales y técnicas de bioingeniería.
- **Localización** La actuación autorizada se ubica en zona de dominio público hidráulico del arroyo Valdemedé y arroyo de San Juan en el TM de Ribera del Fresno (Badajoz).

Coordenadas UTM (Huso 29, ETRS89):

Actuación	Tramo	COORD X	COORD Y
B1	Inicio	740.503	4.270.146
	Fin	740.114	4.270.671
B2	Inicio	740.100	4.270.670
	Fin	739.859	4.271.975
B3	Inicio	740.492	4.270.129
	Fin	740.261	4.268.179
B4	Inicio	740.512	4.270.137
	Fin	740.605	4.269.335

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no





MINISTERIO DE
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, a la fecha de la firma

LA COMISARIA DE AGUAS

Fdo.: María Hayas López

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

